

Las disposiciones anteriores se aplican tanto a los mercados tradicionales como a los mercados nuevos.

**Plantación de cafetos.** El Consejo Monetario del Brasil aprobó la financiación para la plantación de 245 millones de nuevos cafetos en diez estados productores de café, durante el período 1973/74; el

valor total de esta asciende a Cr. \$ 1.350 millones (aproximadamente US\$ 224 millones). Incluye la producción de 280 millones de almácigos, la compra de fertilizantes, fungicidas e insecticidas, así como el equipo para combatir la roya y otras enfermedades que afectan a los cafetales.

## VII REUNION DEL GRUPO DE CONSULTA DEL BANCO MUNDIAL

### DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR LUIS FERNANDO ECHAVARRIA VELEZ, MINISTRO DE HACIENDA DE COLOMBIA

La VII reunión del Grupo de Consulta de Colombia, a la cual hoy asistimos con los auspicios del Banco Mundial, corresponde de manera exacta a las directrices y estilo del Gobierno del Frente Social que preside el doctor Misael Pastrana Borrero. En efecto, una de las normas básicas que el Gobierno se ha impuesto ha sido la del debate abierto, el análisis claro, franco y objetivo de las políticas y de los hechos, para que el resultado de su tarea sea del mayor beneficio para el país. La composición misma de la delegación colombiana constituye prueba evidente de ese sentir y actuar nacional. Están aquí presentes, además de los funcionarios responsables en los principales campos de la ejecución gubernamental, parlamentarios de diversa orientación política.

De la misma manera que en el terreno nacional queremos tener el máximo debate de la problemática colombiana, igualmente en el campo internacional deseamos que foros como este en los que el Gobierno de Colombia informa acerca de las realizaciones y problemas de su economía, sirvan para escuchar análisis objetivos de quienes tengan nuevos enfoques e ideas sobre el desarrollo del país. En este año, como en ocasiones anteriores, los estudios elaborados sobre Colombia por las diferentes agencias internacionales, y en particular el preparado por el Banco Mundial para esta reunión, son una base excelente para tratar los temas de mayor interés entre los aquí presentes.

Ningún ámbito más propicio, además, para ese análisis esclarecedor que el de esta ilustre ciudad, cuna de la libertad y foro de los debates del mundo. Como alguien dijo, en ninguna parte se han discutido más, y más profundamente, todos los temas humanos, que en esta noble porción de la tierra, quizá

por ello conocida como la Ciudad Luz, pues nada ilumina más que el examen libre de prejuicios y la confrontación racional de todos los puntos de vista.

Los logros conseguidos el año pasado en materia de crecimiento y reestructuración de nuestra economía son, sin lugar a dudas, sobresalientes. La producción, medida a través del producto bruto interno real, creció a una tasa del 7,1%, indicativa de la plena recuperación conseguida después del leve receso del año anterior. Los sectores que más pesan en la conformación del producto bruto interno, la manufactura y la actividad agropecuaria, tuvieron tasas de expansión del 9,6% y 5,6% en términos reales, ritmos poco frecuentes, ciertamente, en nuestro medio y aun en el concierto internacional. Entre las nuevas actividades de mayor dinamismo está la producción de electricidad, gas y agua, con una tasa de 15% anual, consecuencia de las fuertes inversiones realizadas con el concurso del financiamiento externo.

El sector externo colombiano tuvo uno de los mejores años en la historia del país. Los ingresos por exportaciones de bienes y servicios fueron casi de mil millones de dólares, dentro de los cuales los correspondientes a bienes distintos del café mostraron un crecimiento del 37% en relación al año anterior, cuando en dicho año también habían presentado una expansión del 27%. Los bienes incluidos dentro de la clasificación de "exportaciones menores" abarcan productos agropecuarios tales como algodón, carne, azúcar, tabaco, soya, flores y hortalizas, textiles, manufacturas metálicas, productos farmacéuticos y esmeraldas, lo que muestra el avance en la diversificación de nuestras exportaciones por productos y sectores.

El positivo comportamiento de estos renglones del sector externo nos permitió doblar las reservas internacionales netas durante 1972, para situarnos en US\$ 345 millones, cifra que en lo corrido de 1973 hemos elevado en US\$ 100 millones adicionales.

Como resultado del auge en los ingresos por exportaciones, los cuales no provienen únicamente de mejores precios internacionales sino también de mayores cantidades vendidas, el país ha abierto ampliamente su comercio de importación. Consideramos esencial para el logro de mayores tasas de crecimiento contar con un flujo de comercio ampliado que facilite la utilización de la capacidad existente de producción, a través del suministro adecuado de materias primas, de equipos y bienes de consumo. Por tal razón los registros de importación reembolsables se expandieron en un 11% en 1972 y para 1973 se espera una elevación substancial, de por lo menos un 30% respecto al año anterior.

El impulso logrado a través de la producción y del comercio exterior ha incidido directamente sobre el empleo de los factores productivos. Los sectores más significativos en términos de tasa de crecimiento y, por consiguiente, en la generación de empleo, fueron los antes señalados. Los nuevos empleos fueron ofrecidos por la economía, según los cálculos del Departamento Nacional de Planeación aumentaron en 2,5% durante 1971 (144 mil nuevos empleos) y 4,2% en 1972 (248 mil empleos), y dentro de estas tasas resalta el de la ocupación industrial con un 6% anual.

Teniendo en cuenta el crecimiento del empleo y su perspectiva en un futuro inmediato puede esperarse que la distribución del ingreso tenga avances importantes, como consecuencia también de la ejecución del Plan de Desarrollo. La construcción de vivienda, las exportaciones de bienes intensivos en el uso de la mano de obra y el aumento de la productividad agrícola son actividades que tienden a mejorar la distribución general del ingreso.

Los positivos resultados del desarrollo colombiano en el último año son consecuencia de la concurrencia armónica de varios factores. En primer lugar debo señalar el importante esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos, quienes con empeño, disciplina y optimismo han sido los verdaderos realizadores de estos logros y quienes deben ser, también desde luego, sus beneficiarios. La labor conjunta del sector público y del sector privado, conducida cuidadosamente por el Gobierno, ha permitido aglutinar variados segmentos de la población en búsqueda de un mejor futuro.

En la explicación propiamente económica debemos reconocer al sector público el máximo aporte, por su influencia, al crecimiento del país en su conjunto. Gracias a la elevación de la inversión del Gobierno, que en términos reales aumentó en un 28% en el año, fue posible activar la economía frente a lo logrado el año anterior, cuando ocurrieron pérdidas en la agricultura, debidas estas a factores de brden climático. La mayor inversión pública se financió con mejoras en el superávit de cuenta corriente y, principalmente, a través de recursos externos obtenidos de numerosas agencias aquí representadas. Deseamos manifestar que fue gracias al apoyo de las entidades internacionales de crédito participantes en esta reunión, en particular la Agencia Internacional para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, conjuntamente con las otras fuentes gubernamentales y privadas, como se consiguió complementar el ahorro público interno en las cuantías necesarias.

Otro hecho de máxima trascendencia ha sido el comportamiento de nuestro sector externo. En cuanto a las exportaciones, mostramos con complacencia la cristalización de una política iniciada hace varios años, que hemos perfeccionado con la experiencia, y cuyos resultados concretos fueron la elevación de los ingresos por ventas de bienes y servicios en 24%. Sobresale como ya se dijo el caso de las llamadas menores, gracias a lo cual la diversificación de nuestras exportaciones llega ya a representar cerca de un 50% en bienes diferentes al café.

A su vez también, el precio internacional del principal producto colombiano de exportación subió. La posición estadística del café, en esta fase de menores existencias mundiales dentro del ciclo cafetero y el debilitamiento de los sistemas internacionales responsables del manejo del mercado, han propiciado alzas en la cotización del grano, cuyo efecto sobre la economía del país ha resultado benéfico. La política colombiana en materia de café ha sido y sigue siendo muy clara, en el sentido de propiciar el acuerdo entre productores y consumidores, aun a expensas de nuestros propios inventarios, pero siempre y cuando se reconozca, por parte de los consumidores, un precio nominal del grano que defienda el ingreso cafetero de aumentos en los precios de comercio internacional y de las oscilaciones en los mercados monetarios, para que no se produzcan mermas en los términos de intercambio.

El manejo de la moderada bonanza que estos hechos representan, implica grandes responsabilidades que el Gobierno afronta cuidadosamente para obtener el mayor rendimiento hacia el futuro de esta

coyuntura favorable. Nuestra historia es abundante en situaciones de riqueza transitoria, que no hemos sabido aprovechar para volverlas estables y no efímeras. Ahora buscamos consolidar una mejor base económica que nos provea frutos más permanentes.

Deseamos hablar ahora de algunos de los problemas que subsisten en nuestra economía y de las políticas del Gobierno dirigidas a resolverlas.

El fenómeno negativo que más nos inquieta, es el de la inflación. Los precios al consumidor y al por mayor ascendieron en 1972 a tasas similares a las de 1971, que consideramos altas para la consecución de mejores metas de desarrollo social. Más que por la incidencia puramente económica sobre la tasa de ahorro y capitalización a que puedan dar lugar los altos precios, nos preocupa su repercusión en la distribución del ingreso por la merma del consumo real de las clases de menores ingresos a que ella da lugar.

El crecimiento de los precios es el resultado conjunto de factores de demanda y de oferta. Entre los primeros sobresalen los de origen externo por las mayores exportaciones que en algunos productos claves de la canasta familiar redujeron el abastecimiento interno, y en segundo lugar la aceleración de la inversión pública necesaria para garantizar altas tasas en el producto bruto interno y en el empleo.

Otro punto que cabe mencionar, en esencia de características muy positivas según se señaló, pero con incidencia sobre el consumo, fue el mayor ingreso cafetero a que dio lugar la elevación de los precios internacionales, no obstante la aplicación estricta de controles y el mecanismo de retención.

Las políticas monetarias tuvieron un cuidadoso manejo y no incidieron sobre los precios. Sin embargo la rápida acumulación de reservas internacionales, creó presiones sobre la estabilidad monetaria.

Las causas inflacionarias por exceso de actividad económica no habrían ocasionado mayor impacto si la oferta agregada hubiese respondido oportunamente. De un lado está el flujo de importaciones que tuvo un avance apreciable, de 11% en términos de registros, pero que tal vez fue insuficiente para contribuir a la estabilidad de precios. Se han tomado numerosas medidas tendientes a acelerar las importaciones, como es el caso de permitir mayores presupuestos mensuales, la eliminación de los depósitos previos de importación, el aumento de la lista libre a cerca del 50% de las importaciones y el traspaso de bienes de la lista de prohibida a la de previa. Todas ellas han operado en la forma deseada, aunque para algunos, su efecto completo solo se obtendrá en el próximo futuro.

En segundo lugar conviene hacer algún comentario respecto a problemas de abastecimiento de bienes alimenticios básicos. Aunque según se indicó el sector agrícola tuvo un desempeño sobresaliente, este no fuera balanceado para todos los productos, y los artículos de consumo alimenticio popular tuvieron un menor abastecimiento del requerido para la estabilidad de precios. Desequilibrios de este tipo son frecuentes cuando cambian los precios relativos entre productos, y se generan transferencias en el uso de factores productivos. Para corregir con celeridad este fenómeno el Gobierno está desarrollando una política muy completa de capitalización del sector agropecuario, en cumplimiento de nuevas facultades que el Congreso de la República ha tenido a bien otorgarle y que permitirán elevar la productividad agrícola. Como Colombia y el Banco Mundial han querido dedicar a la agricultura una sesión especial de esta conferencia, se encuentra entre nosotros con el fin de participar en ella el señor Ministro de Agricultura, quien tratará el tema en detalle.

Nuestra decisión clara respecto al alza de precios es la de atacarla vigorosamente en todas sus causas del frente de la demanda, utilizando procedimientos tales como la reprogramación de la inversión pública y el más estricto control monetario. Igualmente se harán esfuerzos en el campo de la producción, en especial la agrícola de alimentos, para que aumente el abastecimiento y se proseguirá con la política de ampliación de las importaciones que ha sido trazada.

Debemos referirnos, antes de pasar a otro tema, al problema de la llamada inflación externa. Al tratar este tema queremos primero advertir que no lo tomamos como excusa para restarle importancia a causas de origen interno. Pero tampoco podemos dejar de darle su real significado, pues los altos precios internacionales elevaron los costos de producción al tener que pagar materias primas y equipos más caros y anularon los efectos positivos que el país esperaba de un mayor volumen de importaciones. Además estamos en la imposibilidad de evitar que los precios internos de nuestros bienes de consumo, tradicionalmente más bajos que los del comercio exterior y los de los países vecinos, se vean arrastrados por la demanda externa hacia una nivelación con los existentes en el extranjero. La producción doméstica nunca podría crecer tan rápido como para evitar este fenómeno, que ya es por demás manifiesto en el caso de muchos bienes, (azúcar, papa, carne, soya, para mencionar unos pocos) y las importaciones sustitutivas tampoco serían solución clara porque invariablemente resultan más

caras. Al tiempo que planteamos el problema de precios descarnadamente en el ámbito de la política interna, queremos también advertir nuestra preocupación por factores de origen foráneo cuyo control está fuera de nuestro alcance, y en especial la inestabilidad del sistema monetario internacional que está afectando al mundo y en particular a los países en desarrollo.

Repito que no se economizarán esfuerzos para controlar las tendencias inflacionarias internas de demanda y para fomentar la producción, si bien somos conscientes de la dificultad de contrarrestar las fuerzas exógenas muy poderosas que vienen actuando en la dirección contraria. Finalmente y respecto a la política antiinflacionaria, les deseamos señalar que la consideramos compatible con la búsqueda de una tasa sostenida de crecimiento del producto bruto interno, pues no se observan restricciones graves en los sectores productivos ya que el agropecuario, por ejemplo, cuenta con factores no utilizados plenamente y tiene amplio margen para elevar su productividad, el sector externo tampoco ofrece limitaciones y en el resto de la economía pueden introducirse los ajustes que sean necesarios. Somos pues optimistas acerca de la viabilidad de nuestras metas de desarrollo que no serán opuestas con la búsqueda de mayor estabilidad, siempre y cuando la incidencia de fenómenos externos esté dentro de proporciones tolerables.

La orientación general de la política económica del país está contenida en las cuatro estrategias del Plan de Desarrollo. Como ustedes saben este busca mejorar el bienestar de la población asegurando un crecimiento coherente con el empleo de los recursos disponibles, dentro de un marco de estabilidad lo más estricto posible. Nos referimos a continuación, luego de hablar sobre el Plan de Desarrollo, a algunas de las políticas específicas de mayor interés en este foro, en particular la fiscal, la de financiamiento externo; de ahorro y capitalización; y la monetaria y de comercio exterior.

Cuando tuvo lugar el anterior Grupo de Consulta, el Plan de Desarrollo cumplía, apenas, dos meses de haber sido presentado al país. Muchos lo tomaron, entonces, como una teoría interesante. Hoy es un plan en marcha.

El informe del Banco Mundial lo considera audaz y de amplio alcance. Audaz, al proponer un ambicioso crecimiento, sugerir nuevas estrategias de acción y sostener que las tasas de aumento cuantitativo del producto no tienen por qué conducir necesariamente a acentuar las diferencias en los niveles de consumo de los diferentes grupos sociales. De

amplio alcance, porque la estrategia diseñada se orienta a resolver, al mismo tiempo, los problemas de la pobreza rural, de la calidad de la vida urbana y del crecimiento de la población.

Se basa, para ello, en la identificación de "sectores líderes", de alta demanda latente y de potencial atención con los recursos existentes, a fin de imprimir un vigoroso impulso a toda la economía en su conjunto y acelerar su expansión en condiciones de mayor igualdad. Sin que dicho proceso implique, desde luego, desconocimiento de factores destacados por expertos del Banco Mundial y por estudiosos del desarrollo económico, como la promoción de la productividad agrícola, de la inversión y de la capacidad productiva industrial y la disponibilidad de divisas. Diríase que el propósito fundamental del plan es el de hilar las secuencias causales más dinámicas para ponerlas en movimiento y desatar así un proceso perdurable de desarrollo autómantenido.

Hoy las economías que alcanzan altas tasas de crecimiento, han conseguido, igualmente, altas tasas de ahorro y de formación de capital y un cuantioso volumen de exportaciones.

El ahorro no es por sí mismo, lo que produce. El capital bajo la forma de equipo no tiene mayor valor, a menos que se use de la manera adecuada y con la intensidad requerida para elevar la producción y aumentar, por consiguiente, la capacidad de ahorro y de inversión en la medida necesaria para preservar el crecimiento. Las divisas deben asignarse cuidadosamente para promover el desarrollo.

En algunos países que han logrado considerables tasas de crecimiento las exportaciones han ejercido el papel dinámico y determinante, hasta el punto de dirigir, de hecho, el crecimiento. En la recuperación de economías deprimidas ha sido la vivienda, o la construcción en general, el sector propulsor, como ocurrió en los Estados Unidos en 1970 y 1971.

En el caso de Colombia, hemos seleccionado como sectores estratégicos los de las exportaciones y la construcción de vivienda, complementando su impulso con acciones dirigidas al aumento de la productividad agrícola, necesarias para atender las demandas nuevas de alimentos, materias primas de exportaciones, y elevar el ingreso rural, y al mejoramiento decidido de la distribución del ingreso, con miras a disminuir, progresiva pero sustancialmente, las diferencias que todavía ostentan los niveles de consumo.

Respecto a la ejecución del plan, cabe destacar el auge, ya registrado, de las exportaciones y los avances logrados en la construcción de vivienda, todo lo

cual sin duda se refleja en la alta tasa de crecimiento de la economía en 1972.

Todos los estudios hechos para establecer la viabilidad, las condiciones y el alcance de los objetivos del plan, nos permiten pensar que, de mantener nuestras exportaciones y duplicar la construcción de vivienda podremos lograr, en el presente, tasas superiores a la del 7% registrado en 1972 y generar un significativo número de empleos adicionales.

Las medidas tomadas para ajustar los niveles de inversión y gasto público a los registrados por los ingresos efectivos de tesorería, fueron diseñadas con el fin de evitar toda ejecución presupuestal deficitaria. El Decreto 294 del 28 de febrero de 1973, orgánico del Presupuesto, constituye un sistema de más estricto control del gasto público, no solamente del Gobierno, sino de los institutos descentralizados, cuya concepción fue elogiada en el informe del Banco Mundial. El Gobierno ha tenido especial cuidado en ser el primero en imponerse la obligación y asumir las responsabilidades que en dicho propósito le corresponden.

El establecimiento de la práctica del acuerdo de obligaciones trimestrales para cada Ministerio e Instituto, el cual toma en cuenta no solo sus necesidades de compromiso, sino las disponibilidades que efectivamente se dan en el comienzo del período comprendido, así como la reprogramación cuidadosa de las inversiones del Estado en lo que respecta a las contrapartidas en pesos del endeudamiento externo, pueden señalarse, igualmente, como medidas realistas.

Es oportuno resaltar que el impulso de la renta y complementarios continúe siendo el principal rubro de los ingresos corrientes, dentro de los cuales representa el 45%. Su crecimiento anual, de cerca del 15% en términos reales, durante el período 1968-1970, descendió al 6,3% en 1971 y al 3,4% en 1972, debido al incremento acelerado del nivel de precios y al cambio introducido a la estructura de los componentes del gravamen, al implantar el sistema de retención en la fuente, y al aumento creciente de los reclamos del contribuyente a las liquidaciones oficiales del impuesto. De allí la alta prelación y la energía que se le ha asignado a la superación de las múltiples fallas administrativas que todavía acusan los sistemas y prácticas imperantes, a fin de reducir sustancialmente la evasión y la demora en el recaudo que aún distorsionan esa importante fuente de entradas fiscales. Se ha estimado que con las medidas contempladas es posible elevar en \$ 400 millones, los ingresos del fisco por este concepto en lo que resta del año. Especial atención

se seguirá dando, también, al mejoramiento del sistema de retención en la fuente, creado en 1966, que en tan breve término ha logrado aumentar las bajas tasas de retención de los primeros años a las de 95% nominal para los ingresos provenientes de salarios y 70% para los generados en la concurrencia del capital y el trabajo.

El segundo rubro de ingresos en orden de importancia es el impuesto de aduanas, el cual ha representado alrededor del 17% de los ingresos corrientes en el período 1968-1972 y ha tenido un crecimiento anual compuesto del 9% en términos reales durante esos años. Para el período 1973-1975 se prevé que este impuesto representará alrededor del 20% de los ingresos corrientes, ya que las nuevas medidas arancelarias que influyeron en el aumento de la tasa efectiva, sumadas a las mayores disponibilidades de divisas para importaciones, permiten prever un crecimiento de los recaudos del 23% en términos reales entre 1972 y 1973.

El tercero en cuantía es el impuesto a las ventas, que ha mostrado un crecimiento más o menos uniforme en el período considerado, excepto en el año de 1971, cuyo rendimiento fue un 38% superior al de 1970 en términos reales, debido a los reajustes que en las tarifas del citado impuesto se introdujeron al final del año 1970. Del mismo modo las nuevas medidas referentes a este impuesto que se pusieron en práctica en 1972 representarán un 13% de incremento en valores constantes para 1973.

El crecimiento anual observado con la utilidad de la Cuenta Especial de Cambios en el período 1968-1972 ha sido irregular, debido a las oscilaciones en los precios del café y al reajuste de la tasa petrolera que disminuyó notablemente el llamado subsidio petrolero, el cual hace parte de los egresos de la cuenta. Sin embargo, año a año el subsidio petrolero se incrementa por la diferencia cada vez mayor entre la tasa de cambio y la tasa petrolera.

El gravamen de la gasolina no ha mostrado crecimiento en términos reales en el período 1968-1971. De 1971 a 1972 el reajuste de la tasa petrolera presentó un aumento de los recaudos por este concepto en términos reales de un 18,4%. Sin embargo como este fue reajuste de una sola vez, la proyección para los años 1973-1975 muestra un posible decrecimiento en términos constantes de los recaudos por este concepto.

El impuesto de timbre y papel sellado ostenta rendimientos próximos a un 5% de los ingresos corrientes en el período 1968-1972, registrando una tasa anual compuesta de crecimiento del 12% en términos reales en ese mismo lapso, debido, en par-

te, al aumento de la tarifa del gravamen. Razón por la cual se ha proyectado un incremento del 6,1% para el intervalo comprendido entre los años de 1972 y 1975.

Los demás ingresos, principalmente las tasas, multas, rentas contractuales e impuestos directos e indirectos presentan un incremento anual compuesto en el período 1968-1972 del 5,5%.

En la cuenta de los gastos corrientes se presenta una disminución en el índice de crecimiento para 1972-1975, con respecto al período anterior, la cual se debe, principalmente, al traslado, al presupuesto de inversión, al situado fiscal y del porcentaje de cesión de impuesto de ventas, con la consiguiente disminución del rubro de transferencia.

Otra medida, indudablemente la más importante, se refiere al impuesto de aduana, adoptada en virtud de las nuevas disposiciones legales contenidas en la Ley Marco de Aduana, que dan al Ejecutivo las herramientas necesarias para ajustar los aranceles en la forma más conveniente para la economía. Dentro de estos principios el Gobierno procedió a efectuar una serie de ajustes, cuyo resultado, en términos de ingresos, han sido de tal magnitud que permiten prever un rendimiento de \$ 525 millones adicionales durante 1973. Este aumento no se debe a una variación significativa en la estructura de las importaciones, sino al aumento de la tasa efectiva de impuesto, de 19,5% a 22,5% respecto a los registros reembolsables nacionalizados. Tal modificación representa un rendimiento adicional de \$ 60 millones en el impuesto del 3% CIF de importaciones. Por otra parte los ajustes introducidos por el Gobierno en los impuestos de timbre y papel sellado proporcionarán \$ 250 millones adicionales durante 1973 y el nuevo Código de Comercio \$ 80 millones adicionales. Finalmente, la Junta Monetaria modificó a comienzos del año el sistema de reingresos anticipados de exportación, lo cual representa una ganancia de \$ 135 millones en la Cuenta Especial de Cambio.

Las medidas descritas indican cómo el Gobierno ha logrado alcanzar la meta de los \$ 1.000 millones adicionales propuesta en 1972, sin tener en cuenta los incrementos ni los ingresos adicionales provenientes del nuevo impuesto sobre la renta presuntiva agropecuaria recientemente establecido por el Congreso, y se estima que esta ley empezará a tener efectos fiscales a partir de 1974.

Además se espera lograr un aumento importante adicional si durante las próximas reuniones del Congreso se aprueba el proyecto de ley sobre tasa educativa.

Como es generalmente reconocido, Colombia ha sido siempre muy cuidadosa en el manejo de su financiamiento externo; público o privado. En 1822, cuando todavía ardían los rescoldos de la guerra de independencia, en los albores de nuestra vida republicana, nuestro Libertador Simón Bolívar, envió a su Vicepresidente Francisco Antonio Zea a negociar en Londres el primer préstamo del nuevo Estado, convenido por un total de dos millones de libras, para consolidar las deudas adquiridas en el largo proceso de la liberación. Se consagró así, desde entonces, una tradición nacional de respeto a los compromisos adquiridos. Ello explica que no pueda encontrarse en la historia de nuestras relaciones financieras con el exterior, un solo caso de desconocimiento unilateral de nuestras obligaciones, ni una expropiación. De allí la reiterada confianza puesta en el país por tantas instituciones y personas, al conocer y confiar en la continuidad de esas políticas y normas.

En cuanto al capital privado foráneo, lo consideramos no solamente conveniente, sino altamente deseable para asegurar la transferencia de tecnología y nuevos sistemas administrativos que contribuyan a la mejor utilización de nuestros recursos. Para propiciarlo, hemos querido darle la garantía que implica la autorización y registro de cada inversión por las autoridades competentes, el estímulo de la ampliación del mercado nacional a través de la integración subregional del Grupo Andino, y la protección de las normas impersonales del estatuto común de capitales de dicha Asociación y de las normas nacionales para las inversiones que quieran limitarse al mercado colombiano, operar en las zonas francas industriales, con miras a otros mercados, o acogerse a las excepciones consagradas por Colombia, como en el caso de los sectores de petróleo, minerales y turismo.

Respecto al financiamiento público externo, Colombia considera esencial proseguir la búsqueda de modalidades que, como los préstamos de programas y financiación sectorial, pueden aumentar, por su naturaleza misma, la seguridad y coherencia en la adopción y ejecución de los planes de desarrollo, evitar distorsiones en el uso de los recursos, canalizados hacia la realización de los objetivos nacionales de mayor significación y alcance para el país.

La política del Gobierno en materia de financiamiento público externo ha estado dirigida sobre todo a mantener la buena estructura de su deuda externa, mediante la contratación preferente con organismos internacionales de crédito y con los gobier-

nos de países amigos. Como resultado, hemos conseguido que este tipo de financiamiento signifique una alta proporción del total de los compromisos financieros. Sin embargo, teniendo en cuenta los anuncios hechos por algunos gobiernos sobre la limitación de los recursos orientados a la asistencia financiera, en un futuro próximo, y la voluntad expresada por algunos de los organismos internacionales de dirigir su acción en forma prevalente en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, o encauzar los dineros hacia sectores diferentes a los que hasta ahora han contado con su apoyo, se ha hecho necesario diseñar y empezar a ejecutar una estrategia de previsión para aquellos momentos en que puedan reducirse de manera significativa los recursos que hoy se nos otorgan en forma concesional.

Sin embargo continuaremos con la prudente política de no ampliar nuestra deuda externa con préstamos comerciales externos a corto plazo.

Debemos subrayar el esfuerzo cumplido por el Gobierno para ejecutar el programa de financiamiento aquí acordado en la pasada reunión del Grupo de Consulta. Durante 1972 se contrataron 44 préstamos por un valor total de US\$ 435,2 millones y durante lo que va corrido del presente año el sector público ha celebrado 31 compromisos por un valor de US\$ 260,4 millones, conservándose los términos promedios de mediano y largo plazo, con amplios períodos de gracia e intereses promedios ponderados y reducida magnitud.

Con el BID estamos gestionando, entre otros, dos créditos importantes: uno dirigido a la financiación integrada del sector agrícola y otro para un programa educativo en universidades e institutos tecnológicos privados a través de las universidades e instituciones de enseñanza superior en ciudades de tamaño medio.

Otro hecho que merece destacarse, es que, después de casi cincuenta años, el país regresó al mercado internacional de capitales mediante una exitosa emisión pública de bonos, demostrando así la solidez del crédito del país y la creciente confianza en su futuro.

Se han realizado, asimismo, importantes adelantos en la labor de ejecución del programa de financiamiento, principalmente a través de la realización de frecuentes reuniones locales del Grupo de Consulta y de los contactos directos periódicos con los representantes de los gobiernos y de los organismos multilaterales. De la misma manera, la reestructuración funcional de la Dirección de Crédito Público y el impulso administrativo brindado al Departamento Nacional de Planeación se han traducido en una me-

mejor coordinación entre los organismos del Estado responsables del financiamiento externo y en una mejor atención y vigilancia de las labores relacionadas con esta actividad.

Otro paso importante es la preparación concienzuda y ordenada de la lista de proyectos. Mediante una labor de revisión de todas las solicitudes en curso, de conversaciones directas con las agencias y los gobiernos, de selección de proyectos en concordancia con su prioridad y magnitud, se ha llegado a la elaboración de un documento que muestra de manera más técnica, seria y detallada los requerimientos de financiación externa para la ejecución de programas y proyectos durante el próximo bienio.

El manejo cuidadoso y responsable del crédito externo ha traído consigo que el correspondiente servicio de la deuda externa se mantenga dentro de límites razonables; las proyecciones realizadas aun teniendo en cuenta contrataciones más elevadas de las previstas y una estructura de financiamiento menos favorable de la que realmente se contempla, indican cómo dicho servicio no constituiría en el futuro un peso muy considerable para nuestra balanza. De otra parte el notable ascenso de nuestras exportaciones y el crecimiento consecuente de las reservas internacionales del país hacen más probable esta previsión.

Un campo en el que se han hecho apreciables avances es el relacionado con la elevación del coeficiente de ahorro privado.

Los progresos hechos en esta área se concretan a mejorar el funcionamiento del mercado financiero, para conseguir más ahorro y para que la economía haga un mejor uso de él. El principal instrumento de política sobre el que se ha buscado actuar es el de las tasas de interés, pues en períodos de altos precios los bajos rendimientos reales del ahorro impiden su expansión y frenan la necesaria capitalización de la economía. Dentro de las medidas tomadas la de mayor importancia ha sido el establecimiento del sistema de corrección monetaria, que se aplica con base en la pérdida de poder de compra del peso; la aceptación de esta forma de ahorro ha sido tan favorable por su alto rendimiento que en los ocho primeros meses de funcionamiento captó cerca de \$ 1.900 millones. Otras medidas, en la misma dirección de la anterior, fueron la duplicación de las tasas de interés de los depósitos de cuentas de ahorro.

Esta política, además de contribuir decididamente al crecimiento económico, es complementaria de las otras citadas para contrarrestar la inflación, pues el mayor ahorro contribuye a restarle presión

a la demanda. El esfuerzo del país en este campo es novedoso y al mismo tiempo fundamental, ya que la información privada de capital resulta apremiante, pues no debe recaer su mayor peso únicamente en el sector público.

En cuanto a la política monetaria ya se dijo que se mantuvo bajo estricto control durante 1972, no obstante el impacto de las mayores reservas internacionales. Recientemente se ha acelerado la expansión monetaria por los aumentos adicionales de reservas y su manejo ha obligado a tomar diferentes medidas, tanto en el frente primario, donde se ha impedido todo crédito adicional del Banco Central, como en el secundario, sobre el cual se ha actuado a base de elevar la reserva exigida al sistema bancario. Para complementar las disposiciones propiamente monetarias se ha trabajado en el frente del crédito bancario utilizando guías a su crecimiento con el empleo del sistema de tasas máximas permitidas.

Finalmente, en lo que se refiere a las políticas del sector externo, deseamos reiterar la voluntad del Gobierno de perseverar en el empeño de diversificación de su comercio exterior, fomentando las exportaciones menores, para lo cual se mantendrán los estímulos actuales del CAT y la tasa de cambio flexible. En lo que se refiere a importaciones, se seguirá ampliando nuestro comercio, en busca de mejorar el abastecimiento interno y la modernización de nuestros equipos industriales.

Señor presidente: la situación económica de Colombia exhibe múltiples y elocuentes índices de consolidación y de mejoramiento. Tenemos una política seria de desarrollo económico y social, que ya ha comenzado a dar satisfactorios resultados; una base política sólida; una infraestructura socio-económica creciente; unas instituciones aptas para asegurar y estimular la modernización y, sobre todo, un pueblo unido decidido a comprometerse en las grandes empresas del desarrollo. Somos conscientes de los retos estructurales que nos plantean el crecimiento, la pobreza y las expectativas de nuestra población, las desigualdades sociales, cada vez menos aceptadas en el mundo de hoy. Nos preocupa la amenaza que la inflación ha colocado sobre nuestros logros y nuestras perspectivas. Pero vemos también con lucidez y decisión nuestros recursos y nuestras oportunidades. Seguimos cumpliendo, y aun aumentando, los esfuerzos y los sacrificios necesarios para nuestro desenvolvimiento. Por eso creemos merecer la ayuda que, a través de la crítica constructiva, el buen consejo y la adecuada cooperación financiera y técnica, pueden darnos las naciones y los organismos participantes en este foro de la solidaridad internacional de nuestro tiempo, consciente de sus responsabilidades en la creación del mundo de mañana. Ayuda y cooperación que me es muy grato reconocer y agradecer, por anticipado.

---

## EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES MENORES Y EL SISTEMA DE FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES EN COLOMBIA

POR JOSE D. TEIGEIRO Y R. A. ELSON

Este documento aparecerá próximamente en la publicación "Staff Papers" del Fondo Monetario Internacional.

### I. INTRODUCCION

El café ha sido tradicionalmente la fuente principal de ingresos de divisas de Colombia. El desplome del mercado internacional del café colombiano durante el período 1957-60, indicó claramente los problemas de la dependencia con respecto a un solo producto. El precio mundial del café colombiano descendió de un promedio anual de 74 centavos de dólar

por libra en 1956 (casi un record) a 64 centavos de dólar por libra en 1957 y a 45 centavos de dólar por libra en 1960. Aun cuando el descenso de casi 40% en el precio fue compensado en parte por un aumento del volumen, produjo una reducción de un tercio aproximadamente en el valor de las exportaciones de café, esto es de un máximo de US\$ 487 millones en 1955 a US\$ 332 millones en 1960 (véase cuadro 1). Dada la gran importancia del café en la composición de las exportaciones colombianas, el descenso del precio resultó también en una caída sustancial del ingreso total por exportaciones de